



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

Artículo 1o.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incluya en el presupuesto correspondiente al año 1994, los fondos necesarios para estudios, planificación y ejecución de un edificio escolar de nivel medio en la localidad de Mainqué.

Artículo 2o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.